

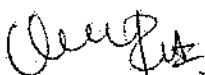
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN EDICTO

La Alcaldía Municipal de Bello-Antioquia, ubicada en: la carrera 50 N° 51-00, de la ciudad de: Bello, el día 14 de Noviembre de 2019.

CERTIFICA

1. Que el edicto emplazatorio, permaneció fijado en la cartelera Municipal del Edificio Gaspar de Rodas, Página Web (www.bello.gov.co), y Redes Sociales, por el término legal de quince (15) días.
2. Que se realizó la notificación para los funcionarios que tuvieron vinculación laboral con la Alcaldía Municipal de Bello, en los periodos: ((1913 Y 1955)), con los siguientes resultados:
 - a. Indique las personas, que se presentaron y la documentación que allegaron.
 - b. En caso que nadie se presente de igual manera se deja constancia.
3. Que se desfija hoy 14 de Noviembre de 2019 a las 2:00 pm horas


ADRIANA MARIA SALAS MORENO
Alcaldesa (E)
Municipio de Bello


Revisó: Claudia Patricia Pineda Henao
Profesional Universitaria (E)
Oficina de Nómina y Prestaciones Sociales


Proyectó: Alejandra Galvis Jaramillo
Técnica Operativa de Nómina